



# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, febrero 17, 2017

Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 012-2017-VRI.** Callao, febrero 17, 2017.

### **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

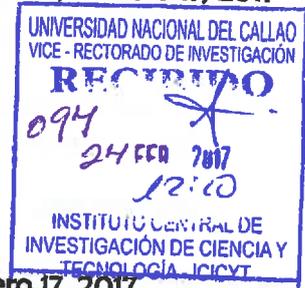
Vista la Solicitud, de fecha 09 de enero del 2017, mediante la cual el profesor CPC VÍCTOR HUGO HERRERA MEL, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables el Informe Final de Investigación «EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CREACIÓN DE VALOR GENERADO EN LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE CEMENTO EN EL PERÚ, POR EL PERÍODO 2007-2011» desarrollado.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 986-2013-R del 08 de noviembre del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor CPC VÍCTOR HUGO HERRERA MEL titulado «EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CREACIÓN DE VALOR GENERADO EN LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE CEMENTO EN EL PERÚ, POR EL PERÍODO 2007-2011» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de octubre del 2013 al 30 de setiembre del 2014.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio N° 064-2017-FCC de fecha 10 de febrero del 2017, recepcionado el 14 de febrero del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CREACIÓN DE VALOR GENERADO EN LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE CEMENTO EN EL PERÚ, POR EL PERÍODO 2007-2011» desarrollado por el profesor CPC VÍCTOR HUGO HERRERA MEL, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 003-17-UICC, del 23 de enero del 2017, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Contables N° 046-2017-CFCC, de fecha 10 de febrero del 2017, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable CPC VÍCTOR HUGO HERRERA MEL; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 027-2017-ICICYT-VRI del 17 febrero del 2017, indica que el expediente del profesor CPC VÍCTOR HUGO HERRERA MEL, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CREACIÓN DE VALOR GENERADO EN LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE CEMENTO EN EL PERÚ, POR EL PERÍODO 2007-2011» presentado por el profesor CPC VÍCTOR HUGO HERRERA MEL.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana M. León Zarate'.

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

GobyBM  
c.c. Rector, VRA, FCC, UIFCC, DIGA,  
c.c. ORH, ICICYT, Interesado  
c.c.: Archivo.